



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS DE INVESTIGACION DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION HIM/2017/026 SSA.1316, HIM/2018/009 SSA.1481, HIM/2018/052 SSA.1505,HIM/2018/059 SSA.1515

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICION POR EXCEPCION A LA LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACION DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE EL DEPARTAMENTO: LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA EXPERIMENTAL y la UNIDAD DE INVESTIGACION EN MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION PEDIATRICA DEL PAIS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS BIENES SOLICITADOS Y DESCRITOS EN LAS REQUISICIONES R13-0217, R13-0220 ANEXA PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/026 SSA.1316, HIM/2018/009 SSA.1481, HIM/2018/052 SSA.1505,HIM/2018/059 SSA.1515.

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA SIGMA-ALDRICH YA QUE SE HA ESTANDARIZADO LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS CON LA MARCA SIGMA-ALCRICH, MISMA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LAS NECESIDADES DEL TRABAJO DE INVESTIGACION.

LA COMPRA DE LOS ESTÁNDARES ANALÍTICOS DEL PROYECTO HIM/2018/059 ES INDISPENSABLE PARA MONTAR LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS DE PLAGUICIDAS Y HORMONAS. ESAS SUSTANCIAS PURAS PERMITEN ESTABLECER LAS CONDICIONES EN LAS QUE DEBEN OPERAR LOS EQUIPOS, LOS LÍMITES Y EL RANGO DE DETECCIÓN, LA ESTABILIDAD DE LOS COMPUESTOS Y LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS ENSAYOS, ASÍ COMO EL MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN. EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS DE LAS MARCAS SOLICITADAS NOS ASEGURA SU CALIDAD Y PUREZA.

EN EL CASO DEL PROYECTO HIM/2018/052 EL OCTYL-SEPHAROSE NOS PERMITIRÁ SEPARAR LOS GLICOSILFOSFATIDILINOSITOLES DEL RESTO DE LAS PROTEÍNAS TOTALES DE T.CRUZI, YA QUE ES LA PARTE MEDULAR DEL PROYECTO, LA MARCA DEL REACTIVO SELECCIONADA NOS DA LA CONFIABILIDAD PARA ESPERAR EXCELENTES RESULTADOS. EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA MARCA SELECCIONADA ES BUENO. EL PERCOL ES ÚTIL PARA LA REALIZAR UN GRADIENTE DE CONCENTRACIÓN DONDE QUEDARAN CONTENIDAS LAS CÉLULAS A ANALIZAR, LA SEPARACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE CÉLULAS Y FASES PARASITARIAS EN FUNCIÓN DE SU DENSIDAD Y EL ANÁLISIS DE CADA FASE PARASITARIA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS INDIVIDUAL MEDIANTE ESPECTROMETRÍA DE MASAS. EL ANTI-RABBIT IGG PEROXIDASE NOS PERMITIRÁ CUANTIFICAR LOS TÍTULOS DE ANTICUEPOS ANTI GPI EN LA TÉCNICA DE ELISA Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

ANTICUERPOS ANTI GPI A LOS ANTÍGENOS DE CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA, POR WESTERN BLOT.

LA MARCA DEL REACTIVO SELECCIONADA NOS DA LA CONFIABILIDAD PARA ESPERAR EXCELENTES RESULTADOS. EL COMPLETE MINI PROTEASE UNHIBITOR COCKTAIL SE UTILIZARA PARA EXTRACCIÓN DE PROTEÍNAS DE EXTRACTO TOTAL DE EPIMASTIGOTES DE T.CRUIZI, LAS CUALES SERÁN SEPARADAS MEDIANTE UN GEL DE POLIACRILAMIDA PARA POSTERIORMENTE REALIZAR UNA INMUNOELECTROTRANSFERENCIA, ADEMÁS LAS PROTEÍNAS EXTRAÍDAS DEL PARÁSITO SERÁN INOCULADAS EN CONEJOS NUEVA ZELANDA PARA OBTENER ANTICUERPOS ESPECÍFICOS ANTI T.CRUIZI.

EN EL CASO DEL PROTOCOLO HIM/2017/026 SSA.1316 SE DEBE DE COMPRAR ESA MARCA, PORQUE EL ÚNICO COMPUESTO QUE ESTÁ DEMOSTRADO POR EXPERIENCIA EN EL LABORATORIO POR MÁS DE 5 AÑOS, DE SU EFECTO EN REGULAR UN MARCADOR QUE SE TRABAJARÁ EN EL PROTOCOLO Y PERMITIRÁ OBTENER LOS RESULTADOS CONFIABLES Y AHORRará TIEMPO EN SU EJECUCIÓN HASTA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS. NO EXISTE EN EL MERCADO NINGUNA EMPRESA QUE LO PRODUZCA Y ES EL COMPUESTO QUE ADEMÁS SE UTILIZA POR OTROS INVESTIGADORES EN EL EXTRANJERO.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERA DENTRO DE LOS 42 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

CONDICIONES DE ENTREGA

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPAOS, ETIQUEDADOS Y ROTULADOS.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACION OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLAASP.

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 71 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO DICHA FUNCION TAMBIEN PODRA SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PUBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCION.

EN NINGUN CASO LA DELEGACION PODRA RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRAN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETANDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICION DEL BIEN SOLICITADO SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. 5430/0310/2019 POR LA CANTIDAD DE \$362,266.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 25101 DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

EN EL ARTÍCULO 40 "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU

RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

" SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUIMICO, FISICO QUIMICO O BIOQUIMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD."

ASI COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTO AJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES POR \$58,978.44 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.), DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 5430/0310/2019. EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA INDUSTRIAS BIOVIN, S.A. DE C.V. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IBV041009-RL3 Y DOMICILIO AV. CLAVERIA N° 214, COL. CLAVERIA, DEL. AZAPOTZALCO, C.P. 02080 CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.



2019
VOTOS DE EMILIANO ZAPATA
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICACIA

EL CONTAR CON BIENES ESPECIFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRA CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON LOS REACTIVOS, DE LOS QUE SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE EL INVESTIGADOR CUENTE OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS EQUIPOS ESPECIFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS, SU PROYECTO DE INVESTIGACION.

CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 09 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA CONTRATANTE

ING. MARIA DE LOURDES CRISTOBAL MARTINEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ÁREA REQUIRIENTE Y/O USUARIA

DRA. AMERICA LILIANA MIRANDA LORA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA
BASADA EN EVIDENCIAS
HIM/2018/059 SSA. 1515



2019
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación
Departamento Auxiliar Administrativo
de Proyectos de Investigación

ÁREA REQUERENTE Y/O USUARIA

DRA. ELISA MARIA DORANTES ACOSTA
UNIDAD DE INVESTIGACION EN MEDICINA
BASADA EN EVIDENCIAS
HIM/2018/009 SSA.1481

ÁREA REQUERENTE Y/O USUARIA

DR. FRANCISCO JESUS ARENAS HUERTO
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA
EXPERIMENTAL
HIM/2017/026 SSA.1316

ÁREA REQUERENTE Y/O USUARIA

IBT. VICTOR ALBERTO MARAVELEZ ACOSTA
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN
PARASITOLOGIA
HIM/2018/052 SSA.1505

SE DICTAMINA PROCEDENTE EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PARA DICTAMINAR PREVIMAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO OTORGADAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ. DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2019.

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



2019
EMILIANO ZARATE



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN
MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/009 SSA.1481 TITULADO: "PERFIL GENÉTICO Y DE RESISTENCIA A FÁRMACOS EN EL RECIENTEMENTE DESCRITO GRUPO DE LEUCEMIAS AGUDAS LINFOBLÁSTICAS DE CÉLULAS T EN DIFERENTES GRUPOS DE EDAD".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/009 SSA.1481 TITULADO: "PERFIL GENÉTICO Y DE RESISTENCIA A FÁRMACOS EN EL RECIENTEMENTE DESCRITO GRUPO DE LEUCEMIAS AGUDAS LINFOBLÁSTICAS DE CÉLULAS T EN DIFERENTES GRUPOS DE EDAD" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
STEM CELL FACTOR HUMAN MCA: SIGMA ALDRICH CAT: S7901-10 UG	1	TUBO

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA SIGMA-ALDRICH YA QUE SE HA ESTANDARIZADO LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS CON LA MARCA SIGMA-ALCRICH, MISMA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LAS NECESIDADES DEL TRABAJO DE INVESTIGACION.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/009 SSA.1481 TITULADO: "PERFIL GENÉTICO Y DE RESISTENCIA A FÁRMACOS EN EL RECIENTEMENTE DESCRITO GRUPO DE LEUCEMIAS AGUDAS LINFOBLÁSTICAS DE CÉLULAS T EN DIFERENTES GRUPOS DE EDAD" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN
MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/009 SSA.1481 TITULAÑO: "PERFIL GENÉTICO Y DE RESISTENCIA A FÁRMACOS EN EL RECIENTEMENTE DESCRITO GRUPO DE LEUCEMIAS AGUDAS LINFOBLÁSTICAS DE CÉLULAS T EN DIFERENTES GRUPOS DE EDAD" QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

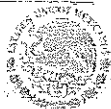
SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 20 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DRA. ELISA MARÍA DORANTES ACOSTA
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
BICENTENARIO DEL NACER
DE EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN
MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/059 SSA. 1515 TITULADO: "DETERMINANTES NUTRICIONALES DE LA EDAD OSEA EN NIÑOS ADOLESCENTES MEXICANOS".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/059 SSA. 1515 TITULADO: "DETERMINANTES NUTRICIONALES DE LA EDAD OSEA EN NIÑOS ADOLESCENTES MEXICANOS" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ESTRONE 5G MCA: SIGMA ALDRICH CAT: E9750-5G	1	FRASCO
ESTRIOL 500MG MCA: SIGMA ALDRICH CAT: E1253-500MG	1	FRASCO
ESTRADIOL 500MG MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 1250008-500MG	1	FRASCO

CABE HACER MENCIÓN QUE LA COMPRA DE ESTOS ESTÁNDARES ANALÍTICOS ES INDISPENSABLE PARA MONTAR LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS DE PLAGUICIDAS Y HORMONAS. ESAS SUSTANCIAS PURAS PERMITEN ESTABLECER LAS CONDICIONES EN LAS QUE DEBEN OPERAR LOS EQUIPOS, LOS LÍMITES Y EL RANGO DE DETECCIÓN, LA ESTABILIDAD DE LOS COMPUESTOS Y LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS ENSAYOS, ASÍ COMO EL MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN.

EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS DE LAS MARCAS SOLICITADAS NOS ASEGURA SU CALIDAD Y PUREZA.



2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN
MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/059 SSA. 1515 TITULADO: "DETERMINANTES NUTRICIONALES DE LA EDAD OSEA EN NIÑOS ADOLESCENTES MEXICANOS" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

SE IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/059 SSA. 1515 TITULADO: "DETERMINANTES NUTRICIONALES DE LA EDAD OSEA EN NIÑOS ADOLESCENTES MEXICANOS" QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 21 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DRA. AMERICA LILIANA MIRANDA LORA
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN
EN PATOLOGÍA EXPERIMENTAL

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA EXPERIMENTAL DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/026 SSA.1316 TITULADO: "ANÁLISIS DE EXPRESIÓN DE LA PROTEÍNA 1 RELACIONADA A LA EPENDIMINA (EPDR1) EN LÍNEAS CELULARES Y ASTROCITOMAS HUMANOS PEDIÁTRICOS".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/026 SSA.1316 TITULADO: "ANÁLISIS DE EXPRESIÓN DE LA PROTEÍNA 1 RELACIONADA A LA EPENDIMINA (EPDR1) EN LÍNEAS CELULARES Y ASTROCITOMAS HUMANOS PEDIÁTRICOS" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA AL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA EXPERIMENTAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ANTAGONISTA DEL RECEPTOR AHR, CH223191 MCA: SIGMA ALDRICH CAT: C8124-25MG	1	VIAL

SE DEBE DE COMPRAR ESA MARCA, PORQUE EL ÚNICO COMPUESTO QUE ESTÁ DEMOSTRADO POR EXPERIENCIA EN EL LABORATORIO POR MÁS DE 5 AÑOS, DE SU EFECTO EN REGULAR UN MARCADOR QUE SE TRABAJARÁ EN EL PROTOCOLO Y PERMITIRÁ OBTENER LOS RESULTADOS CONFIABLES Y AHORRARÁ TIEMPO EN SU EJECUCIÓN HASTA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS. NO EXISTE EN EL MERCADO NINGUNA EMPRESA QUE LO PRODUZCA Y ES EL COMPUESTO QUE ADEMÁS SE UTILIZA POR OTROS INVESTIGADORES EN EL EXTRANJERO.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/026 SSA.1316 TITULADO: "ANÁLISIS DE EXPRESIÓN DE LA PROTEÍNA 1 RELACIONADA A LA EPENDIMINA (EPDR1) EN LÍNEAS CELULARES Y ASTROCITOMAS HUMANOS PEDIÁTRICOS" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.



2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN
EN PATOLOGÍA EXPERIMENTAL

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/026 SSA.1316 TITULADO: "ANÁLISIS DE EXPRESIÓN DE LA PROTEÍNA 1 RELACIONADA A LA EPENDIMINA (EPDRI) EN LÍNEAS CELULARES Y ASTROCITOMAS HUMANOS PEDIÁTRICOS" QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DR. FRANCISCO JESUS ARENAS HUERTO
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/052 SSA.1505 TITULADO: "OBTENCIÓN DE BLANCOS TERAPÉUTICOS PARA LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA POR ESPECTOFOTOMETRÍA DE MASAS, MEDIANTE GLICOSILFOSFATIDILINOSITOLES DE T. CRUZI".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/052 SSA.1505 TITULADO: "OBTENCIÓN DE BLANCOS TERAPÉUTICOS PARA LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA POR ESPECTOFOTOMETRÍA DE MASAS, MEDIANTE GLICOSILFOSFATIDILINOSITOLES DE T. CRUZI." AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
OCTYL-SEPHAROSE CL-4B 50 ML. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: O-6001-50ML	1	FRASCO
PERCOLL FRASCO 100 ML. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: P-1644-100ML	1	FRASCO
ANTI-RABBIT IGG PEROXIDASE 1 ML. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: A6667-1ML	1	FRASCO
COMPLETE MINI PROTEASE UNHIBITOR COCKTAIL MCA: SIGMA ALDRICH CAT: 11836153001	1	KIT

- COMPLETE MINI PROTEASE UNHIBITOR COCKTAIL

ESTE REACTIVO SE UTILIZARA PARA EXTRACCIÓN DE PROTEÍNAS DE EXTRACTO TOTAL DE EPIMASTIGOTES DE T.CRUZI, LAS CUALES SERÁN SEPARADAS MEDIANTE UN GEL DE POLIACRILAMIDA PARA POSTERIORMENTE REALIZAR UNA INMUNOELECTROTRANSFERENCIA, ADEMÁS LAS PROTEÍNAS EXTRAÍDAS DEL PARÁSITO SERÁN INOCULADAS EN CONEJOS NUEVA ZELANDA PARA OBTENER ANTICUERPOS ESPECÍFICOS ANTI T.CRUZI.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA

LA APORTACIÓN QUE PRODUCE AL DESARROLLO DEL PROYECTO ES OBTENER UNA REPRESENTACIÓN VISUAL DE TODAS LAS PROTEÍNAS DE T.CRUZI PERMITIENDO REALIZAR UNA VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA PUREZA PROTEICA PARA LA ELABORACIÓN DE INMUNOELECTROTRANSFERENCIA Y ANÁLISIS DE LA PROTEÍNA DE INTERÉS.

- OCTYL-SEPHAROSE

ES UN MEDIO BIEN PROBADADO PARA LA CROMATOGRAFÍA DE INTERACCIÓN HIDRÓFOBA (HIC). OCTIL SE ENCUENTRA INMOVILIZADO EN AGAROSA RETICULADA AL 4%. POR LO UTILIZANDO ESTE REACTIVO SERÁ POSIBLE OBTENER LOS GLICOSILFOSFATIDILINOCITOLES (GPI) A PARTIR DEL EXTRACTO TOTAL DE PROTEÍNAS DE EPIMASTIGOTES DE T.CRUZI. LA APORTACIÓN QUE PRODUCE AL DESARROLLO DEL PROYECTO ES QUE LAS MUCINAS DE T.CRUZI (GLICOSILFOSFATIDILINOSITOLES) HAN SIDO PROPUESTAS COMO LAS ENCARGADAS DE TENER UN EFECTO ANTI NEOPLÁSICO. POR TAL MOTIVO ES IMPORTANTE SEPARAR LOS GLICOSILFOSFATIDILINOSITOLES DEL RESTO DE LAS PROTEÍNAS TOTALES DE T.CRUZI, YA QUE ESTOS GPI SON ESPECÍFICAMENTE PROTEÍNAS GLICOSILADAS (MUCINAS) CON LAS CUALES DECIDIMOS TRABAJAR EN ESTE PROTOCOLO. ESTA SEPARACIÓN DE PROTEÍNAS SE REALIZARA ATRAVES DE UNA CROMATOGRAFÍA DE INTERACCIÓN HIDRÓFOBA (HIC) DE OCTIL-SEPHAROSE.

- PERCOLL

ESTE REACTIVO SERÁ UTILIZADO PARA REALIZAR DIVERSAS CENTRIFUGACIONES EN GRADIENTE DE DENSIDAD PARA FAVORECER LA SEPARACIÓN DE DIVERSAS CÉLULAS Y PARÁSITOS, ES NECESARIO ADQUIRIR ESTE REACTIVO, YA QUE ES IDEAL PARA LA SEPARACIÓN CELULAR UTILIZANDO ULTRACENTRIFUGACIÓN.

LA APORTACIÓN QUE PRODUCE AL DESARROLLO DEL PROYECTO ES LA OBTENCIÓN DE FASES PARASITARIAS PARA EL ESTUDIO DETALLADO DE CADA UNA DE LAS FASES PARASITARIAS IMPORTANTES EN ESTE PROYECTO.

- ANTI-RABBIT IGG PEROXIDASE

DESPUÉS DE LA INMUNIZACIÓN DE LOS GPI A CONEJOS NUEVA ZELANDA, ES NECESARIO REALIZAR UN TÍTULO DE ANTICUERPOS DONDE INTERVIENE EL ANTI RABIT IGG PEROXIDASA QUE RECONOCE A LOS ANTI-GPI DE T.CRUZI, COMO TAMBIÉN EL RECONOCIMIENTO DE PROTEÍNAS DE LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA POR WESTERN BLOT, ES NECESARIO OBTENER TÍTULOS DE ANTICUERPOS COMO LA DETECCIÓN DE PROTEÍNAS POR WESTERN BLOT, YA QUE REPRESENTAN TÉCNICAS BÁSICAS PARA EL AVANCE DEL PROTOCOLO. POR OTRA PARTE LA MARACA SOLICITADA NOS GARANTIZARÁ LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS ESPERADOS.

LA APORTACIÓN QUE PRODUCE AL DESARROLLO DEL PROYECTO ES QUE POR WESTER BLOT PODREMOS IDENTIFICAR PROTEÍNAS DE LAS CÉLULAS NEOPLÁSICAS QUE CRUCEN CON LOS ANTICUERPOS ANTI-GPI DE T.CRUZI, EL REACTIVO ANTI RABIT IGG PEROXIDASA PARTICIPA COMO PARTE FUNDAMENTAL PARA LA DETECCIÓN DE LAS PROTEÍNAS, YA QUE ESTE SERÁ UNIDO AL ANTI-GPI EN CASO DE SER UNA REACCIÓN POSITIVA Y DE ESTA MANERA DETECTAR PROTEÍNAS BLANCO.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/052 SSA.1505 TITULADO: "OBTENCIÓN DE BLANCOS TERAPÉUTICOS PARA LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA POR ESPECTOFOTOMETRÍA DE MASAS, MEDIANTE GLICOSILFOSFATIDILINOSITOLES DE T. CRUZI." HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/052 SSA.1505 TITULADO: "OBTENCIÓN DE BLANCOS TERAPÉUTICOS PARA LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y NEUROBLASTOMA POR ESPECTOFOTOMETRÍA DE MASAS, MEDIANTE GLICOSILFOSFATIDILINOSITOLES DE T. CRUZI." QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 08 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

IBT. VICTOR ALBERTO MARAVELEZ ACOSTA
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



2019
AÑO DE LA POLÍTICA
EMILIANO ZAPATA

